



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-198-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN
E ILUMINACIÓN PROYECTO FNDR VALLENAR VIVE
LA CULTURA".

VALLENAR, Agosto 23 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4388/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4198 de fecha 16 de Agosto de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 22 de Agosto de 2013.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-198-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PROYECTO FNDR VALLENAR VIVE LA CULTURA".
- b.- Que, se presentó 01 oferente que califica técnica y administrativamente en este proceso de compra.
- c.- Que, la tabla comparativa de ofertas es la que contiene informe razonado que se adjunta.
- d.- Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

DECRETO:

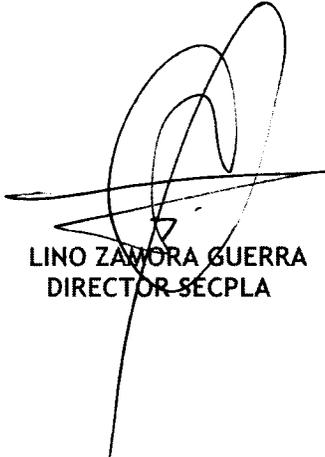
- I Adjudíquese a ALEJANDRO SALINAS NAIM, RUT N° 12.349.484-9, por un monto de \$337.365 IVA Incluido, la licitación publica ID 2322-198-L113 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PROYECTO FNDR VALLENAR VIVE LA CULTURA".
- II Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- III Impútese el gasto total de \$337.365 (Trescientos treinta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos) al ítem 114-05-01-295 "Proyecto en ValLENAR Vive La Cultura", de Administración de Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR-SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-